



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N33-2019 "UNIFORMES"

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:15 horas del día 23 de Julio de 2019, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. Piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitante e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo económico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N33-2019** referente a la adquisición de "Uniformes", de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo; **Miembros del Comité con Voz:** como área usuaria el *Lic. Carlos Kathel García Cadena* en representación de la Subdirección de Recursos Humanos; **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el *C.P. Felipe Manuel Flores Martínez*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presente **Multiservicios Dávila, S.A. de C.V.**, representada por la *C. Evelia Oviedo Serrano*.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto asiste el *C. Miguel Ángel Dávila Jaime* en calidad de observador.

Acto seguido se procedió a la Evaluación Económica:

La compañía **Multiservicios Dávila, S.A. de C.V.**, no tuvo observaciones en su propuesta económica, por lo tanto se le acepta su propuesta presentada para las partidas No. 1 y 2.

De acuerdo al previo análisis de la propuesta presentada y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias, de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, y de



conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

A la compañía **Multiservicios Dávila, S.A. de C.V.**, se le adjudica lo siguiente:

Multiservicios Dávila, S.A. de C.V				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	UNIFORMES	1 PAQUETE	\$ 7,968,986.94	\$ 7,968,986.94
2	CALZADO	1 PAQUETE	\$ 2,212,978.00	\$ 2,212,978.00
SUB TOTAL				\$ 10,181,964.94
I.V.A.				\$ 1,629,114.39
TOTAL				\$ 11,811,079.33

La presente resolución se emite por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluada la propuesta de la presente licitación por el Lic. Carlos Kathel García Cadena en representación de la Subdirección de Recursos Humanos, y el Dr. Ricardo Ruiz Mancilla Secretario General de la Sección 34 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud.

Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 6 de Agosto del 2019 y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 11:18 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ ADQUISICIONES.	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ.	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.	LIC. ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ LASTRA.	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (ÁREA USUARIA)	LIC. CARLOS KATHEL GARCÍA CADENA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN.	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME.	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA.	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ.	



LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA
MULTISERVICIOS DÁVILA, S.A. DE C.V.	C. EVELIA OVIEDO SERRANO.	

OBSERVADOR		
	NOMBRE	FIRMA
	C. MIGUEL ANGEL DÁVILA JAIME.	

(Handwritten marks and signatures below the tables)

(Handwritten mark)